MODELO DE CONTRATO

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada en este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**MANTENIMIENTO DE AULAS Y SSHH EN LA ESCUELA BÁSICA N°2.540 "GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPO y el CONSTRATISTA, **para la CD Nº 05/17 "MANTENIMIENTO DE AULAS Y SSHH EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2.540 "GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ",.** El procedimiento utilizado para la adjudicación del CONSTRATISTA, fue bajo la modalidad de Contratación Directa, conforme a los principios estipulados en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 16, Inc. c), y Art. 34 de la citada legislación.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) pólizas de anticipo y fiel cumplimiento de contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03) El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 324521

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° _____, convocado por _____, según resolución N°_____. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

El monto total del presente contrato es de (Gs. _____) GUARANÍES_____. Los precios unitarios se detallan en las siguientes planillas

Lista de Cantidades y sus Precios						
(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)						
1	2	3	4	5	6	7
Item* No	**Código de Catálogo***	**Descripción***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Precio unitario****	**Precio Total****
1	72102802-001	**Trabajos preliminares**	Gl	1		
1.1		Señalización	Un	1		
1.2		Provisióny Colocación de Cartel de Obra 1,20 x 1,50 de Chapa Negra N°24. Con datos de la obra, contratista, monto, n° de contrato	Un	1		
1.3		Limpieza y preparación de la zona de obra	Gl	1		
2	72102802-001	**Mantenimiento de Bloque Aulas**				
2.1		Reparaciones de cieloraso y cornisa. Cambio de piezas en mal estado	Gl	1		
2.2		Provisión y colocación de bajadas de chapa galvanizada N°26, desarrollo N°40	ml	14,16		
2.3		Canaleta de Chapa Galvanizada N°26 desarrollo N°40	ml	1,45		
2.4		Cambio de ganchitos y goma en techo metálico (solucionar goteras)	Gl	1		
2.5		Cambio de cristales rotos	Gl	1		
2.6		Colocación de Zócalos igual al existente	Gl	1		
2.7		Arreglo de huecos en mampostería interior	Gl	1		
2.8		Construcción de base para pileta de ladrillo común revocado rugoso y losa de 10cm para siento de pileta de acero inoxidable	un	2		
2.9		Construcción de pizarrón con enduido y pintura, borde y guarda tiza de material 5,10x1,2m	Un	1		
2.10		Construcción de tapa de H°A° para pozo de agua	m³	0,17		

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: muniuocpirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

2.11		Reparación de mampostería de pozo, revoque y pintura	Gl	1		
2.12		Limpieza, preparación y pintura latex acrílico exterior lavable enbase de mástil y pintura de mástil	Gl	1		
2.13		Excavación y carga de Cimiento PBC	m³	1		
2.14		Mampostería de nivelación de 0,30m con ladrillo común y junta de 2cm, dosif: (1:2:8) + hidrófugo	m²	5,73		
2.15		Aislación asfáltica de muros	m²	6,7		
2.16		Mampostería de Elevación de 0,15 ladrillo hueco 6 agujeros, junta de 1,5cm, dosif: (1:2:8)	m²	33		
2.17		Encadenado Superior	m³	0,3		
2.18		Estructura de madera, techo de chapa de Zinc N°26	m²	5		
2.19		Contrapiso de cascotes de 10cm (1/4:1:4:6)	m²	4,1		
2.20		Carpeta para piso cerámico (1:0,5:6) e=2cm	m²	4,1		
2.21		Piso Cerámico PEI IV antideslizante. Incluye Zócalo de 7,5cm	m²	4,1		
2.22		Cieloraso de Machimbre de pino de 1ra. Incluye cornisa	m²	4,1		
2.23		Losa sobre puertas	m³	0,37		
2.24		Revoque Interior a una capa, espesor 1,5cm (1:4:16)	m²	33		
2.25		Revoque Interior a una capa, espesor 1,5cm (1:4:16), para revestimiento en cocinas	m²	26		
2.26		Revestimiento cerámico PEI I para baño	m²	16,8		
2.27		Revestimiento cerámico PEI I para cocina (pared y mesadas)	m²	26		
2.28		Revestimiento cerámico PEI I para sala de profesor	m²	11,65		
2.29		Instalación de agua corriente en baño con un (1) inodoro,un (1) lavatorio, 1 (ducha)	GL	1		
2.30		Instalación de agua corriente para pileta de cocina (2)	GL	1		
2.31		Desagüe cloacal de un (1) baño con un (1) inodoro,un (1) lavatorio, 1 (ducha), con registros (0.60 x 0.60) con tapa de H°A°, cámara séptica (0.75 X 1.50) y pozo ciego (2,00 x 2,50)	GL	1		

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: muniuocpirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

2.32		Desagüe cloacal para pileta de cocina (2), con desengrasador de salida Ø75mm	GL	1		
2.33		Provisón y Colocación de artefactos y accesorios de baño (jabonera-portarrollo-toallero-perchero)	GL	1		
2.34		Provisión y colocación de pileta de acero inoxidable de 2 bachas	un	2		
2.35		Provisión y colocación de canilla de mesada pico largo de primera calidad	un	2		
2.36		Limpieza y mantenimiento de tanque de agua existente	GL	1		
2.37		Provisión y colocación de Marco de lapacho de 0,15 y puerta tablero de cedro de dos hojas 0,60x2,10 c/u. Tratamiento de aceite de lino con terminación de barniz color natural. Incluye Herrajes y cerradura con tambor y llave	un	4		
2.38		Provisión y colocación de Marco de lapacho de 0,15 y puerta placa de cedro de una hoja 0,70x2,10 c/u. Tratamiento de aceite de lino con terminación de barniz color natural. Incluye Herrajes y cerradura con tambor y llave	un	1		
2.39		Divisoria de machimbre de 1ra de pino con estructura de madera, ambos lados visto. Incluye montar una puerta de 0,80 x 2,10. Acabado de barniz color natural. Incluye Herrajes y cerradura con tambor y llave	m²	12,48		
2.40		Ventanas tipo balancines 0,60x0,40 con cristal translúcido de 3mm colocados con silicona	un	1		
2.41		Retiro de una ventana tipo Balancin 2,00x1,20	un	1		
2.42		Limpieza, preparación y pintura latex acrílico semi brillo lavable en revoque exterior	m²	190		
2.43		Limpieza, preparación y pintura latex acrílico semi brillo lavable color cerámico a ladrillo visto interior	m²	190		
2.44		Limpieza, preparación y pintura de cieloraso de machimbre	m²	154		
2.45		Limpieza, preparación y pintura sintética a aberturas metálicas	un	11		

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: muniuocpirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

2.46		Limpieza, preparación y pintura latex acrílico semi brillo lavable en revoque interior	m²	22		
2.47		Alimentación subterránea con Cable NYY de 2x6mm² desde pilastra	Gl	1		
2.48		Ducto, cableado con 6mm², 4mm² y 2mm², colocación de cajitas, electroducto, caño corrugado anti llama de 3/4" o superior	Gl	1		
2.49		Provisión y colocación de un Tablero Tipo DIN de 24 módulos con barra de tierra	un	1		
2.50		Provisión y Colocación de Llave Principal de 1x32AM - Tablero Principal	un	1		
2.51		Provisión y Colocación de Llave Principal de 1x32AM - Pilastra	un	1		
2.52		Provisión y Colocación de Llave Disyuntor de 1x32AM	Un	1		
2.53		Provisión y Colocación de Llaves TM de 25AM (Circuito tomas cocina, Ducha Eléctrica, Termocalefón)	un	4		
2.54		Provisión y Colocación de Llaves TM de 16AM (Circuito Luces y Ventiladores de Aulas)	un	4		
2.55		Provisión y Colocación de Llaves TM de 16AM (Circuito Luces Exteriores - Encendido con Fotocélula)	un	1		
2.56		Puesta a tierra de tablero principal	GL	1		
2.57		Provisión y colocación de placas, punto y tomas, tomas dobles	un	38		
2.58		Provisión y colocación de lámparas bajo consumo de 27W, de adosar de plástico con porta lámpara de porcelana	un	7		
2.59		Provisión y colocación de lámparas bajo consumo de 45W, con porta lámpara de porcelana y pantalla de aluminio	un	16		
2.60		Provisión y Colocación de Fotocelula para luces exteriores	un	1		
2.61		Ventilador de Techo de 7 velocidades Ala pesada	un	7		
2.62		Provisión y colocación de ducha eléctrica	un	1		

2.63		Provisión y colocación de un extractor para cocina eléctrica con campana de 1,50 x 0,80 de chapa galvanizada N°24, pintado con pintura automotiva color blanco; incluye un extractor de aire de 50cm eléctrico con salida posterior.	Gl	1		
3	72102802-001	**Piso perimetral a Aulas y SSHH**	Gl	1		
3.1		Mampostería de nivelación de 0,20m con ladrillo común y junta de 2cm, dosif: (1:2:8) + hidrófugo	m²	58		
3.2		Contrapiso de cascotes de 10cm (1/4:1:4:6)	m²	100		
3.3		Piso de baldosones de Hormigón antideslizantes de 3,5cm de espesor, 40x40cm	m²	100		
4	72102802-001	**Mantenimiento de SSHH**	Gl	1		
4.1		Limpieza, mantenimiento y cambio de equipamientos y accesorios sanitarios que no funcionen o se encuentren en mal estado	Gl	1		
4.2		Provisión de lavamanos con pedestal en sanitarios	Un	2		
4.3		Instalación de agua y desagüe en lavamanos	Gl	1		
4.4		Provisión e Instalación de canilla automática para lavatorio	Un	2		
4.5		Limpieza, preparación y pintura integral del bloque se sanitarios con pintura acrílica lavable, interior y exterior	Gl	1		
4.6		Limpieza, preparación y pintura de Aberturas de madera, ajustes de puerta, colocación de picaportes con cerradura y tranca	Un	4		
4.7		Revestimiento cerámico PEI I para baño sector lavamanos	m²	10,86		
5	72102802-001	**Terminación de la Obra**	Gl	1		
5.1		Colocación de carteles indicativos en Acrílico indicando los nombres de locales	un	6		
5.2		Limpieza final de obra	Gl	1		

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: muniuocpirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

5.3		Cartel de la Institución Educativa 3,00x1,50m de Chapa Negra N°24	un	1		
Total IVA incluido						

El pago se efectuará contra certificado, una vez aprobado por la Dirección de Obras y se efectuarán en el plazo de (10) diez días corridos, contados a partir de la fecha de informe correspondiente.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03). El inicio de los trabajos será a más tardar a los cinco días después del cobro del anticipo. La duración del periodo de construcción será de 120 días, se podrá extender el plazo por 40 días no laborables a causa de lluvias u otras causas no imputables al contratista.- Las Prórrogas deberán contar con autorización del Departamento de Obras. El lugar de las obras es en la Escuela Básica N° 2.540 "Gral. José Eduvigis Diaz" sobre la Calle Ramal G –Puerto Caarendy – Zona Rural - Distrito de Pirapó

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El contratista deberá presentar Garantía por el anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03.-. LA

CONTRATANTE retendrá el 5% del monto total del contrato en concepto de fondo de reparo, suma que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva de la obra. EL CONTRATISTA, deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento del con trato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del contrato por (160) ciento sesenta días corridos, contados desde la firma del contrato.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato y serán del 0,5% (cero coma cinco por ciento) del monto total del contrato por cada día de atraso, hasta alcanzar el porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, en cuyo caso se rescindirá el contrato

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

MANTENIMIENTO DE AULAS Y SSHH EN LA ESCUELA BÁSICA N°2.540 "GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte

ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de ___.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)